



MEMORANDO N° 023

**DE:** SECRETARÍA GENERAL

**PARA:** FUNCIONARIOS, PRACTICANTES, AUXILIARES JURÍDICOS AD-HONOREM DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**ASUNTO:** CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA "DÍA SIN CARRO" – 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**FECHA:** 19 SEP 2022

Estimados servidores,

En atención a la iniciativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá sobre la jornada denominada "DÍA SIN CARRO", el día 22 de septiembre de 2022, de 5:00 a.m. a 9:00 p.m. en la ciudad de Bogotá, esta Secretaría General procede a impartir las siguientes instrucciones:

- Solo podrán operar los vehículos que componen los esquemas de seguridad de la Señora Procuradora General de la Nación y del señor Viceprocurador General de la Nación, por lo tanto, los demás vehículos asignados a funcionarios permanecerán en los parqueaderos de la Procuraduría General de la Nación y no operarán durante la Jornada enunciada.
- Los vehículos operativos adscritos al Grupo de Muebles y Servicios Administrativos no prestarán servicio alguno y en consecuencia deben permanecer en los parqueaderos de la Procuraduría General de la Nación.
- Los funcionarios que deseen transportarse en bicicleta estarán autorizados a ingresarlas al parqueadero de la Entidad al lugar que designen los funcionarios de Seguridad, es menester utilizar un dispositivo de bloqueo y/o seguro.
- No está autorizado ni avalado por la Entidad que los funcionarios se movilicen en sus vehículos particulares aduciendo su vínculo con la Procuraduría General de la Nación o exhibiendo su carné.



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

19 SEP 2022

**MEMORANDO N° 023**

- No está autorizado el uso de escarapelas ni avisos de la Procuraduría General de la Nación en vehículos particulares.
- Se recuerda que la restricción aplica igualmente para motocicletas.

Las presentes instrucciones se imparten con la finalidad de lograr orden, eficiencia y claridad frente a la jornada de "DÍA SIN CARRO".

Atentamente,

**CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ARAÚJO**  
Secretario General  
Procuraduría General de la Nación

Proyecto: Carlos Alberto Franco Villarreal- Coordinador Grupo Muebles y Servicios Administrativos.  
Reviso: Dumar Javier Cardenas Poveda - Jefe División Administrativa.  
Alejandro de Jesús Escolar Vargas – Secretaría General